

La convocatoria MIR acaba con 62 plazas libres

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó | 28/04/2015 13:28

La convocatoria MIR 2014-2015 se saldó ayer, el último día de adjudicación de plazas, con **62 vacantes de las 6.079 ofertadas** (por la que competían 8.554 candidatos), concretamente de Medicina del Deporte, Hidrología y Medicina Nuclear. En la pasada convocatoria, que tuvo además una segunda vuelta, quedaron sin adjudicar 225 plazas de 6.149 para 7.360 aprobados.

Este año, **han quedado desiertas 56 plazas de Medicina Deportiva, 5 de Hidrología y 1 de Medicina Nuclear**. La pasada convocatoria, con segunda vuelta, quedaron 108 vacantes de Familia y 117 de especialidades en régimen de escuela (6 en Medicina Legal, 8 en Hidrología y 103 en Medicina del Deporte).

Hay que recordar que las especialidades en régimen de escuela desaparecerán como tales en la próxima convocatoria, por lo que los representantes de dichas áreas están esperando que el Ministerio de Sanidad les aclare su futuro.

Medicina del Deporte ha conseguido el firme apoyo de Cataluña para financiar plazas de formación hospitalaria (ver DM del 10-III-2015). Pedro Manonelles, presidente de Presidente de la Federación Española de Medicina del Deporte, indicó ayer a DM que "Andalucía también ha comunicado al Ministerio que está dispuesta a hacerlo". Para él, casi ha sido una sorpresa que se hayan adjudicado "tantas plazas [33 de 90], teniendo en cuenta su situación y que se trata de una especialidad en la que hay que pagar para formarse. Las vacantes no me preocupan: adjudicar unas 10 plazas al año sería suficiente".

Juan Carlos San José, presidente de la Sociedad de Hidrología Médica y miembro de la Comisión_Nacional de la Especialidad, recuerda que la especialidad "**ha estado varios años en incertidumbre, lo que ha perjudicado en la selección de plazas MIR**", y que incluso el Ministerio se planteó eliminarla, pero ahora están negociando su transformación: "Hace unos quince días enviamos, a petición del Ministerio, nuestra

propuesta para el programa de la especialidad en régimen hospitalario".

Sanidad confirmó ayer a DM que Hidrología y Medicina del Deporte ya han enviado sus propuestas, y que el futuro de la Medicina Legal y Forense también está asegurado con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la que se exigirá en el futuro el título de especialista vía MIR a los miembros del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Éxito para familia

De las plazas de residencia, sólo ha quedado desierta una de Medicina Nuclear en Barcelona de carácter privado y con derecho a conformidad. Medicina de Familia, en cambio, ha conseguido a última hora adjudicar las 1.654 plazas disponibles. Domingo Orozco, presidente de la Comisión Nacional de Familia, considera el resultado de este año "un verdadero éxito. A diferencia de las convocatorias anteriores, este año no hay segunda vuelta", explicó. Hasta ayer, la convocatoria de 2011-2012 era la última en la que se habían adjudicado todas las plazas en el primer llamamiento.

Orozco considera que **los buenos resultados de este año se explican por la presencia de la asignatura de Familia en el 75 por ciento de las facultades de Medicina** ("Los alumnos suelen tener como referencia de una especialidad a sus profesores") y por la mayor autonomía que han adquirido estos profesionales, por lo que espera que estos factores, junto a la campaña de la Organización Médica Colegial y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina iniciada este año para promover la especialidad entre los alumnos de grado, "aseguren el futuro de la especialidad".